

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 19 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 16;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, UN MILLÓN DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS.-(\$1.207.500)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SERVICIOS PRESTADOS A DSM A PROFESIONAL ODONTOLOGO, MES FEBRERO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL, BOLETA HONORARIOS N° 26, SUELDO LIQUIDO DEPOSITADO EN BANCOESTADO, SE ADJUNT A DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152211999	222.605.000	12.815.988	209.789.012

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152211999	Otros	1.207.500	0	
53211	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.207.500	0	
11102	BANCO ESTADO	0	120.750	
11102	BANCO ESTADO	0	1.086.750	
2152211999	OTROS	0	1.207.500	

 GLORIA K. WEISE SEPULVEDA SECRETARIA (S) MUNICIPAL	TOTALES:	2.415.000	2.415.000
 MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL		 HUGO E. VIDAL VIDAL ALCALDE (S) DE LA COMUNA	
		 DANIEL I. OLATE ARRIAGADA JEFE (S) CONTROL	